

Edición especial M

### Elecciones en el Estado de Oaxaca

El próximo domingo 5 de junio se realizarán elecciones en el Estado de Oaxaca con el fin de renovar los siguientes cargos de elección popular:

- Gobernador de Oaxaca.
- 42 Diputados al Congreso del estado: 25 electos por mayoría relativa y 17 por el principio de representación proporcional. Los diputados electos que integrarán la LXIII Legislatura local tendrán, por única ocasión, una duración en el cargo de dos años para empatar las elecciones locales con las federales del 2018. Iniciarán su periodo el 13 de noviembre de 2016 y concluirán el 13 de noviembre de 2018.
- De los 570 municipios que integran el Estado de Oaxaca, en 153 ayuntamientos los cargos se elegirán por el régimen de partidos políticos y 417 por el régimen de Sistemas Normativos Internos (usos y costumbres). En el caso particular de los ayuntamientos por el régimen de partidos políticos, por única ocasión, los cargos tendrán una duración de dos años para empatar las elecciones locales con las federales de 2018.
- Además, por primera vez en la historia, los oaxaqueños residentes en el extranjero, tendrán la oportunidad de emitir su voto vía postal para elegir a quien será Gobernador del estado. En particular podrán ejercer su derecho a voto en las elecciones de 2016 ciudadanos oaxaqueños residentes en 11 países: Estados Unidos de Norteamérica, España, Dinamarca, Reino Unido, Canadá, Australia, Francia, Holanda, Brasil, Suecia y Chile.







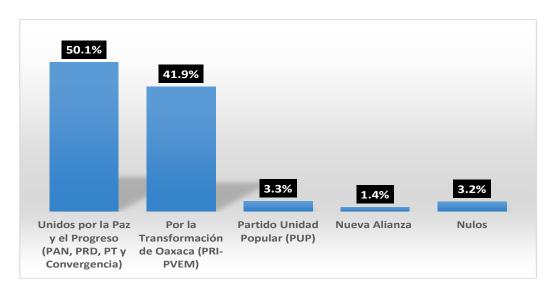
#### Indicadores electorales

### Antecedentes: resultados de las elecciones 2010 y 2013

El proceso electoral de 2010, los resultados para Gobernador para el periodo 2010 a 2016 fueron:

- La elección la ganó con 50.1% de los votos la coalición Unidos por la Paz y el Progreso integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. En la segunda posición se ubicó el candidato de la coalición Por la Transformación de Oaxaca del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- El tercer lugar lo ocupó la candidata del Partido local Unidad Popular (PUP) con 3.3% de los votos, seguido del candidato de Nueva Alianza que obtuvo 1.4% de la votación.

## Resultados de la elección de Gobernador en el Estado de Oaxaca 2010



Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), Resultados Electorales, 2010. Disponible en <a href="http://www.ieepco.org">http://www.ieepco.org</a>. Consultado en mayo de 2015.

## Mirada Legislativa

- La distribución de los escaños por partidos políticos en la elección de diputados fue de la siguiente forma: el PRI contó con 16 congresistas, el PAN con 11, el PRD con 9; Convergencia con 3, el PT 2 y el PUP uno.
- En lo que respecta a los ayuntamientos, las elecciones se realizaron por el sistema de partidos en 152 municipios y por usos y costumbres en 418. Los resultados de las elecciones del primer grupo de ayuntamientos muestran que el PRI ganó en 74; el PRD en 51, el PAN en 18, Convergencia y Partido Unidad Popular ganaron tres ayuntamientos cada uno y el Partido Nueva Alianza un ayuntamiento. Dos municipios tuvieron elecciones extraordinarias debido a conflictos violentos que se presentaron después de la elección.

En 2013 se llevaron a cabo elecciones intermedias para renovar el Congreso local, 153 ayuntamientos regidos por el sistema de partidos políticos y 417 municipios que renovaron concejales por Sistemas Normativos Internos (Usos y Costumbres).

- Estas elecciones se llevaron cabo en el marco de una nueva legislación electoral y un órgano electoral reconstituido y con atribuciones para aplicar por vez primera las disposiciones legales en materia de participación ciudadana. La nueva legislación electoral, además de conferir nuevas facultades al naciente Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (antes Instituto Estatal Electoral) en materia de organización y calificación comiciales, estipula que la totalidad de solicitudes de registro a las candidaturas a diputados deberán integrarse con al menos 40% de candidatos propietarios y suplentes de un mismo sexo, procurando llegar a la paridad de género. Lo mismo deberá hacerse en el caso de los municipios bajo el régimen de partidos: las planillas deberán procurar integrarse con al menos 40% de candidatos propietarios y suplentes de un mismo sexo.
- Entre los principales resultados electorales destacan los siguientes: El PRI ocupó 18 escaños en el Congreso local, el PAN 9, el PRD 10, en tanto que PT, Movimiento Ciudadano, Partido local Unidad Popular, Nueva Alianza y el Partido Social Democráta de Oaxaca ganaron un congresista cada uno.



## Total de diputados por partido político en la LXII Legislatura del Congreso de Oaxaca

Partido	Mayoría Relativa	Representación	Total
		Proporcional	
PRI	12	6	18
PAN	7	2	9
PRD	6	4	10
PT		1	1
Movimiento Ciudadano		1	1
PUP		1	1
Nueva Alianza		1	1
Socialdemocráta de Oaxaca		1	1
Total	25	17	42

Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), *Memoria del proceso electoral ordinario 2012-2013*. Disponible en <a href="http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20ELECTORAL%20">http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20ELECTORAL%20</a> <a href="http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20ELECTORAL%20">http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20</a> <a href="http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20">http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20</a

Los resultados de la elección de municipios se distribuyeron de la siguiente manera:

Partido Político	Municipios Ganados		
PRI	62		
PAN	24		
PRD	41		
PVEM	1		
PMC	11		
PUP	5		
Nueva Alianza	6		
PSD	1		
Total	151		

- En la integración de las autoridades municipales por el régimen de partidos políticos se eligieron 9 presidentas municipales, 37 síndicas, 262 regidoras de mayoría relativa y 53 regidoras de Representación Proporcional.
- La participación ciudadana en estas elecciones intermedias alcanzó un nivel histórico, con 53% en la elección de diputados y 58.75% en la elección de concejales municipales.



- Para los candidatos a diputados locales el tope de campaña más elevado correspondió al distrito XX con poco más de 2.0 millones de pesos seguido del distrito I con un tope de 1.9 millones de pesos.
- Por lo que se refiere a las campañas de ayuntamientos, las cantidades más elevadas se registraron principalmente en las cabeceras distritales de Oaxaca de Juárez, Tuxtepec, Juchitán y Santo Domingo Tehuantepec. El tope de campaña del municipio de Oaxaca de Juárez fue de 2.0 millones de pesos, mientras que para Tuxtepec fue de casi 1.1 millones.

### Actual: Elecciones del 5 de junio de 2016

- De acuerdo con la lista de candidatos registrados para Gobernador del Estado de Oaxaca publicada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca participan siete partidos con registro nacional y tres partidos locales.
- Los candidatos que contenderán en las elecciones del próximo domingo 5 de junio de 2016 son siete:
  - » La coalición electoral *Juntos Hacemos Más,* integrada por el PRI-PVEM-Nueva Alianza postuló a Alejandro Murat Hinojosa.
  - » La coalición *Con Rumbo y Estabilidad para Oaxaca* conformada por el PAN y el PDR tiene registró la candidatura de José Antonio Estefan Garfias.
  - » Morena postula a Salomón Jara Cruz.
  - » El PT a Benjamín Robles Montoya.
  - » El candidato del partido local Unidad Popular es Francisco Javier Jiménez Jiménez.
  - » El Partido Social Democráta de Oaxaca registró como candidato a Manuel Pérez Morales y,
  - »El Partido Renovación Social a Joaquín Ruiz Salazar.1



### Candidatos a la gubernatura de Oaxaca, elecciones 2016

Partido/Coalición	Candidato		
<i>Juntos Hacemos Más</i> (integrada por los partidos Revolucionario Institucional - Verde Ecologista de Mexico - Nueva Alianza) PRI-PVEM- PANAL	Alejandro Murat Hinojosa		
Con Rumbo y Estabilidad para Oaxaca (integrada por los partidos Acción Nacional - de la Revolución Democrática) PAN-PRD	José Antonio Estefan Garfias		
Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Salomón Jara Cruz		
Partido del Trabajo (PT)	Benjamín Robles Montoya		
Partido Unidad Popular (PUP)	Francisco Javier Jiménez Jiménez		
Partido Social Democráta	Manuel Pérez Morales		
Partido Renovación Social	Joaquín Ruiz Salazar		

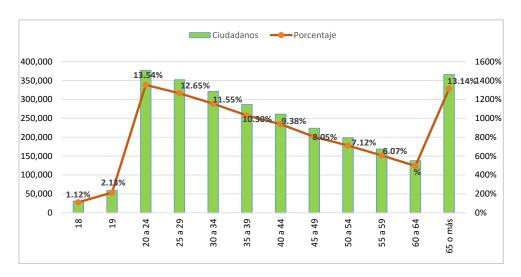
Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), *Lista de candidatos al gobierno de Oaxaca*, disponible en:w.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/9-uncategorised/778-etapas-del-proceso-electoral.html. Consultado en mayo de 2016.

- Esta relación oficial difiere de la presentada en los medios de comunicación que incluyen al Partido Encuentro Social que tiene como candidato común con la colación *Juntos Hacemos Más* a Alejandro Murat Hinojosa.
- De acuerdo con este mismo organismo electoral, los topes máximos de gastos de campañas para Gobernador del estado es de 68 millones 134 mil 487 pesos con 87 centavos.
- Para las elecciones locales a Diputados de Mayoría Relativa estos topes van desde 1 millón 528 mil pesos hasta 5 millones para los candidatos del Distrito 12 de Santa Lucía del Camino; en cambio en el distrito 11 de Matías Romero Avendaño el tope llega a 2 millones 510 mil pesos.
- Para las elecciones a concejales el tope máximo de gastos de campañas varía entre 7 mil 305 pesos de San Juan Bautista Suchitepec hasta 3 millones 963 mil 888 pesos para el municipio de Oaxaca de Juárez. Este municipio concentra 11.9% del padrón electoral respecto de los 153 municipios que tendrán elecciones por el sistema de partidos políticos y coaliciones.



- De igual forma, el IEEPCO estableció que la cantidad límite que cada partido político podrá recibir como aportación de sus militantes, en dinero y en especie en 2016 es de 2 millones 599 mil 238 pesos.
- La lista nominal de electores del Estado de Oaxaca es de 2 millones 784 mil 884 ciudadanos, de los cuales 46.8% son hombres y 53.2% mujeres.<sup>2</sup>
- 57.4% de los votantes se concentra en las edades de 20 a 44 años; casi 26.2% tienen entre 45 y 64 años, 13.1% es mayor de 65 años y sólo 3.5% son jóvenes de entre 18 y 19 años.
- Por primera vez en la historia electoral del país, los oaxaqueños que residen fuera de México, podrán votar por Gobernador.

# Estructura por edad de la lista nominal del Estado de Oaxaca, elecciones 2016



Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE), *Estadística del padrón electoral y lista nominal de* electores, actualizado al 29 de abril de 2016, <u>listanominal.</u> ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.phpConsultado en mayo de 2016.



### Algunos aspectos relevantes de la población en Oaxaca

- De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 levantada por Inegi, de los cerca de 4 millones de habitantes que tenía el estado en ese año, 29.5% era menor a 14 años; 61.8% se encontraba entre 15 y 64 años y 8.7% tenía 65 o más años de edad.
- Según la Encuesta de la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), levantada en 2015, la población de Oaxaca con el mayor uso de tecnologías de la información eran los jóvenes de 18 a 29 años; rango de edad en donde se concentra casi 30% la lista nominal del estado.<sup>3</sup>
- En 2015, Oaxaca fue uno de los estados con menor proporción de población con conexión a Internet (55.1%). Ocupó la posición 30, sólo por arriba de Guerrero y Zacatecas ubicados en el lugar 32 y 31, respectivamente. En contraparte, Baja California Sur (84.0%), Nuevo León (81.5%) y Baja California (80.4%), fueron los tres estados con mejor conectividad.
- El dispositivo más usado por los oaxaqueños para conectarse es la computadora de escritorio (41.5%), seguido del teléfono inteligente (31.0%) y Laptop (12.9%).
- Cerca de 23.1% de la población que se conecta a Internet lo hace para consultar las noticias, 22.8% para tareas, búsquedas de información académica y educativa y 12.9% para utilizar las redes sociales.
- La red social de mayor demanda por los oaxaqueños es Facebook (69.1%), seguida de WhatsApp (8.3%) y Twitter (7.4%).
- Entre los medios de comunicación con mayor credibilidad entre la población de Oaxaca se encuentra Internet (32.9%), seguido de la televisión (21.5%), los periódicos (17.2%) y la radio (10.3%).

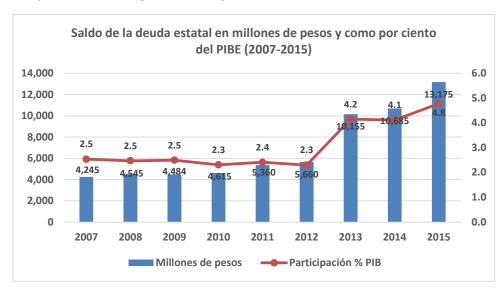
<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), ¿Qué tan conectado está México?, Encuesta levantada entre junio y julio de 2015. Disponible en: <a href="http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/Conectividad\_mexico\_2015.pdf">http://en2015.gabinete.mx/static/conectividad/Conectividad\_mexico\_2015.pdf</a>, consultado en abril de 2016.



### Algunos pendientes socioeconómicos en el estado

#### Finanzas estatales

- Al cierre de 2013 el saldo de las obligaciones financieras de Oaxaca fue de 10 mil 155 millones de pesos y dos años después este saldo alcanzó 13 mil 176 millones de pesos. Ello se traduce en incremento de cerca de 30% entre 2013 y 2015.
- Durante este mismo periodo, la relación entre la deuda y las participaciones en ingresos federales por acreditado aumentó 10.8 puntos porcentuales, al pasar de 70.4% a 81.2%.
- En 2007 la deuda presentaba 53.4% de las participaciones federales; mientras que en 2013 llegó a 70.4% y en 2015 a 81.2%. Lo que se traduce en un incremento de 52.2% en sólo 8 años.
- En 2007 la deuda representaba 2.5 del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), en 2013 llegó a 2.3% y en 2015 a 4.8%.



Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de las Entidades Federativas. Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y los Municipios. Serie 1993-2015. Consultado en mayo de 2016.



### Corrupción y transparencia

- Según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) elaborado por Transparencia Mexicana en 2010, Oaxaca se ubicó en la posición 29 dentro de los estados con mayor Índice de Corrupción de 8.42. El estado fue superado sólo por Guerrero (12.12), el Estado de México (15.64) y el Distrito Federal (17.24) que se ubicaron en la posición 30, 31 y 32, respectivamente. De acuerdo con este indicador Baja California Sur fue el estado con menor nivel de corrupción y ocupó la primera posición.
- En 2013, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) reveló que los actos de corrupción en el Estado de Oaxaca son muy frecuentes o frecuentes, con una tasa de 27,195 casos por cada 100 mil habitantes.
- Esta cifra ubicó a Oaxaca en la posición 22 en el grupo de estados con un nivel elevado de actos de corrupción. Esta tasa es más elevada que el promedio nacional que registró 24,724 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes.

### Indicadores de corrupción y transparencia de Oaxaca, 2013

Concepto	Valor		
Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno	Lugar 29 de menor a mayor entre las 32 entidades		
Porcentaje de población de 18 años y más de Oaxaca que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en su estado	89.30%		
Porcentaje de población de 18 años y más de Oaxaca que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno Federal	79.70%		
Porcentaje de población de 18 años y más de Oaxaca que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en el Gobierno Estatal.	77.40%		
Porcentaje de población de 18 años y más de Oaxaca que considera que la corrupción es muy frecuente o frecuente en los Gobiernos Municipales.	79.90%		
Tasa de prevalencia de corrupción en Oaxaca	12,439 víctimas de corrupción por 100 mil habitantes		
Tasa de incidencia de corrupción en Oaxaca	27,195 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes		
Lugar por tasa de prevalencia de corrupción a nivel nacional Lugar por tasa de incidencia de corrupción a nivel nacional	Lugar 23 de menor a menor Lugar 22 de menor a menor		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013*, México 2015. Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en: <a href="www.tm.org.mx">www.tm.org.mx</a>, Consultados en abril de 2016.



• En cuanto a las víctimas de corrupción, la ENCIG también reveló que la entidad ocupó el lugar 23 a nivel nacional, con una tasa de 12,439 víctimas por cada 100,000 habitantes. Este nivel es ligeramente superior al promedio nivel nacional que fue de 12,080 víctimas por 100 mil habitantes.

### Violencia y seguridad pública

- En 2014, la tasa de incidencia delictiva<sup>4</sup> de Oaxaca fue de 29,073 delitos por cada 100 mil habitantes. Este nivel ubicó al estado en la posición 9 (de menor a mayor), y por debajo del promedio nacional que registró una tasa de 41,655 delitos.<sup>5</sup>
- En 2013 con este mismo indicador el estado se colocó en la posición 3 (20 delitos por cada mil habitantes). Se ubicó dentro de los tres estados con bajos con índices de incidencia delictiva.<sup>6</sup>
- En ese mismo año, la tasa de homicidio en Oaxaca fue de 19.3 homicidios por cada 100 mil habitantes; nivel prácticamente igual al presentado a nivel nacional que en 2013 alcanzó 19.5 homicidios por cada 100 mil habitantes.<sup>7</sup>
- Datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) muestran que en 2015, 77.13% de la población de 18 años y más percibía que el estado era inseguro y 20.6% se sentía seguro.8

#### Educación

 Datos de la Encuesta Intercensal de 2015 indican que 48.2 de la población de 15 a 24 años del Estado de Oaxaca no asistía a la escuela, lo que se traduce en un importante rezago en los niveles de escolaridad media superior y superior.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Inegi, Seguridad pública y justicia, Disponible en: <a href="www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/">www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/</a> Consultado en abril de

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Inegi, Seguridad pública y justicia, Disponible en: <u>www.beta.inegi.org.mx/temas/recursos/</u> Consultado en abril de 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Banco de Información (BININEGI). Disponible en http://www.inegi.org.mx/default.aspx. Consultado en abril de 2016.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014.



- Esta encuesta también señala que el promedio de escolaridad de la población oaxaqueña de 15 años y más es de 7.5 años, lo que equivale a poco más de primer año de secundaria. A nivel nacional este indicador se ubicó en 9.1 años de escolaridad, lo que significa poco más de la secundaria concluida.
- La misma fuente registró que 11.8% de la población de 15 años y más no tenía escolaridad y 13.6% era analfabeta. Estos indicadores contrastan con el promedio nacional donde sólo 5.8% no tenía escolaridad y 5.5 es analfabeta.

### Indicadores de educación del Estado de Oaxaca, 2015

Indicadores educativos	Nacional	Oaxaca
Asistencia a la escuela de 6 a 14 años	96.2	94.6
Asistencia a la escuela de 15 a 24 años	53.0	48.2
Porcentaje de población mayor de 15 años sin escolaridad	5.8	11.8
Porcentaje de población mayor de 15 años analfabeta	5.5	13.6
Grado promedio de escolaridad	9.1	7.5

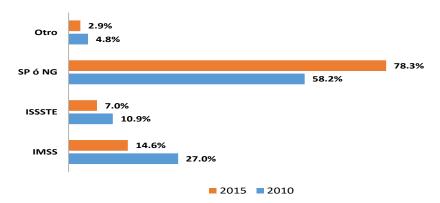
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Encuesta Intercensal 2015*, Base de datos (microdatos), México 2016.

#### Salud

- En 2010, la derechohabiencia a servicios de salud cubrió a 56.0% de la población total del estado, mientras que en 2015 cerca de 80.8% estaba afiliada en alguna institución con servicios de atención a la salud.
- Ese mismo año, el IMSS cubría a 27.0% de los derechohabientes a algún servicio de salud, el ISSSTE a 10.9%, el Seguro Popular o Nueva Generación atendió a 58.2% y otras instituciones de salud, entre ellas las privadas a 4.8% de la población del estado.
- En 2015, los servicios de salud de IMSS cubrieron a 14.6% de la población de Oaxaca, el ISSSTE a 7.0% y el Seguro Popular o Nueva Generación a 78.3%.



### Derechohabiencia y afiliación a servicios de salud, 2010-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015, Base de datos (microdatos), México 2016.

#### **Pobreza**

Entre 2012 y 2014, los indicadores de pobreza del Estado de Oaxaca muestran un deterioro de la calidad de vida de su población:

- El porcentaje de personas en pobreza aumentó de 61.9% a 66.8% lo que significó que 228 mil personas más cayeran en esta situación.
- En el mismo periodo, la pobreza moderada disminuyó ligeramente de 38.6% a 38.4%, sin embargo por efectos demográficos la población en esta situación se incrementó en 14 mil 400 personas pues pasó de 1 millón 518 mil personas a 1 millón 532 mil.
- La población en pobreza extrema aumentó de 23.3% a 28.3%, lo que se traduce en casi 214 mil personas más que viven cotidianamente en estas condiciones.

De acuerdo con Coneval, las carencias sociales constituyen uno de los factores más importantes en las mediciones de pobreza y pobreza extrema, y entre 2012 y 2014 se observó lo siguiente en el estado:

 En esos dos años, el rezago educativo se disminuyó ligeramente de 27.7% a 27.2%, lo que términos absolutos significó una disminución de 2 mil 700 personas.



- De igual forma, la carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó de 20.9% a 19.9%, lo que equivale a una reducción de 28 mil 500 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social durante esos dos años se incrementó de 75.7 a 77.9 por ciento, lo que se traduce en un aumento de cerca de 133 mil personas que carecen de este servicio en Oaxaca.
- El nivel de la carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó ligeramente de 24.6% en 2012 a 24.5% en 2014, lo que representó 13 mil 400 personas menos con esta privación.
- La carencia por calidad y espacios en la vivienda observó un incremento, pasó de 55.5% a 60.5%, lo que significa un aumento de 230 mil personas más con esta carencia en sólo dos años.
- La última carencia de acceso a la alimentación, que en 2012 afectaba en el estado a 1 millón 245 mil personas, dos años después se incrementó hasta 1 millón 440 mil personas con esta carencia. Lo que significa que 36.1% de la población oaxaqueña enfrentaba este problema en 2014.

## Oaxaca, porcentaje, número de personas en situación de pobreza, y carencias promedio 2012-2014

Indicadores	Porce	ntaje	Población	
maicadores	2012	2014	2012	2014
Pobreza				
Población en situación de pobreza	61.9	66.8	2,434.6	2,662.7
Población en situación de pobreza moderada	38.6	38.4	1,518.0	1,532.5
Población en situación de pobreza extrema	23.3	28.3	916.6	1,130.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.1	23.3	1,024.5	927.9
Población vulnerable por ingresos	1.7	2.1	65.1	83.6
Población no pobre y no vulnerable	10.3	7.9	406.6	314.9
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	27.7	27.2	1,087.9	1,085.2
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.9	19.9	823.4	794.9
Carencia por acceso a la seguridad social	75.7	77.9	2,975.0	3,107.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	24.6	24.5	965.2	978.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	55.5	60.5	2,182.8	2,412.8
Carencia por acceso a la alimentación	31.7	36.1	1,244.6	1,440.3

Fuente: Coneval, *Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México*. Disponible en: <a href="www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\_pobreza\_2014.aspx">www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\_pobreza\_2014.aspx</a>. Consultado en abril de 2015.

## Mirada Legislativa

### Bibliografía

Congreso del Estado de Oaxaca Legislatura LXII. Disponible en <u>congresooaxaca</u>. <u>gob.mx/legislatura/estatal.php</u>. Consultado en mayo de 2016.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPOZ), Estadístucas Electorales. Disponible en <a href="www.ieepco.org.mx/estadisticas">www.ieepco.org.mx/estadisticas</a>/. Consultado en mayo de 2016.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPOZ), *Proceso electoral ordinario 2015-2016.* <a href="https://www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/9-uncategorised/778-etapas-del.">www.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/9-uncategorised/778-etapas-del.</a> Consultado en mayo de 2016.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), *Lista de candidatos al gobierno de Oaxaca*, disponible en <u>w.ieepco.org.mx/index.php/component/content/article/9-uncategorised/778-etapas-del-proceso-electoral. html.</u> Consultado en mayo de 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Panorama sociodemográfico de México*, *2015*: *Encuesta Intercensal 2015*, México 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Encuesta Intercensal 2015,* Base de datos (microdatos) México 2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2014*, México 2015.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Medición de la pobreza. Anexo Estadístico de pobreza en México. Disponible en: <a href="https://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\_pobreza\_2014.aspx">www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\_pobreza\_2014.aspx</a>, Consultado en abril de 2015.

Transparencia Mexicana, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, Informe Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México, mayo 2011. Disponible en:



El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa* Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

Edición especial A- Chihuahua

Edición especial B- Aguascalientes

Edición especial C- Baja California

Edición especial D-Tlaxcala

Edición especial E-Veracruz

Edición especial F- Puebla

Edición especial G- Quintana Roo

Edición especial H-Sinaloa

Edición especial I- Hidalgo

Edición especial J- Tamaulipas

Edición especial K-Zacatecas

Edición especial L-Durango

Edición especial M-Oaxaca

# Instituto Belisario Domínguez

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason Secretario Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

Directora General de Análisis Legislativo Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Dra. Mara Gómez Pérez

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso, Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México.

Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Ánalisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.